

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA**

Que vería con agrado :

Que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos solicite al Poder Ejecutivo Nacional intime en forma urgente a la concesionaria de la Ruta Nacional N° 14, empresa Caminos del Rio Uruguay, a presentar un informe pormenorizado del estado de la cinta asfáltica y las banquetas correspondientes, a los fines de evaluar si existen roturas o imperfecciones debido a la cantidad de accidentes que se producen a diario ocasionando numerosas muertes. Además requerirle culmine con la estafa que resulta de cobrarle a los turistas y vecinos de la Ciudad de Concordia que transitan sobre la Ruta 18 tarifa plena por solo recorrer 10 Km sobre la Autovía Artigas, tal cual lo solicitara también el C.C.I.S.C. (Centro de Comercio, Industria y Servicios de Concordia) al Ministerio de transporte de la Nación.

**Alejandro Bahler
Diputado Provincial E.R.
AUTOR**

FUNDAMENTOS

Sres Legisladores, solicito el acompañamiento en este Proyecto de Declaración debido a la cantidad de accidentes con pérdidas de vidas humanas en el trayecto de la Ruta 14, concesionada a la empresa Caminos del Río Uruguay debido al mal mantenimiento de sus banquetas y cinta asfáltica en varios tramos de la misma.

Concluyendo ya la temporada estival, la concurrencia de turistas a las Ciudades del Corredor del Río Uruguay hace que el tránsito en la zona se duplique o triplique en algunos tramos, y es nuestra responsabilidad hacer que se cumpla con el buen estado de los caminos. Además debemos requerirle culmine con la estafa que resulta de cobrarle a los turistas y vecinos de la Ciudad de Concordia que transitan sobre la Ruta 18 tarifa plena por solo recorrer 10 Km sobre la Autovía Artigas, tal cual lo solicitara también el CCISC (Centro de Comercio, Industria y Servicios de Concordia) al Ministerio de transporte de la Nación. Sres Legisladores este es un tema urgente para las localidades de la Costa del Río Uruguay, y que ya había solicitado con anterioridad. Las comunidades linderas al Río de los pájaros sabrán agradecer este apoyo.

Es por ello, Sres Diputados que les requiero su aprobación

Alejandro Bahler
Diputado Provincial E.R.
AUTOR